

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2018 SEGUNDA”

Acta de la **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Internacional No. **OM-ISSSTECALI-175-2017**, correspondiente al “**Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018 SEGUNDA**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 30 de noviembre de 2017**, de conformidad con el punto 4 del capítulo I de la Sección II de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **175** Publicada en el Diario Oficial de la Federación así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **21 de noviembre de 2017**, así mismo que en fecha **28 de noviembre** del presente venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **6 (seis)** cuestionarios por parte de posibles licitantes.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del departamento de invitaciones y licitaciones de la Dirección Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno del Estado

"AREA REQUERENTE"



GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA

En representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California

"OFICIALIA MAYOR"



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno





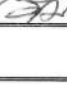

"AREA REQUERENTE"



CECILIA MICAELA PAULA TIZNADO WYNANTS

En representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
POH DISTRIBUCION SA DE CV	ROBEN ARMANDO PACHECO	
ALEXIS KADES LOPEZ	GIOVANNI DE LA HERRAN AZPUE	
DAYAR DIST SA DE CV	CECILIA LUZERO MORENO	
Marketing Medicinal S de RL	Michelle Market	
Medigroup del Pacifico	Bernardo Saiz Jerez	
Farmaceuticos MAYPO SA de CV	Isaac Daniel Bustamante Gutierrez	



Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios de acuerdo a las Bases de la Licitación Pública Internacional No. OM-ISSSTECALI-175-2017 referente al "Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018 Segunda".

ACLARACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ACLARACIÓN NO. 1:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California, se incluye en el anexo 8 "especificaciones técnicas con mínimos y máximos", en relación al punto 2 de la sección II, de las bases de la licitación, la siguiente partida:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
611	01317XCB	TOFACITINIB 5 MG	CAPSULAS	CON 56 PIEZAS	50	100
612	01381XCB	PALBOCICLIB 125 MG	CAPSULAS	CON 21 PIEZAS	18	36

ACLARACIÓN NO.2:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California, se modifica lo referente al nombre genérico y descripción, establecidos en el anexo 8 "especificaciones técnicas con mínimos y máximos", en relación con el punto 2 de la sección II, de las bases de la licitación, de la siguiente partida:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
78	00326A	DESVENLAFAXINA 75 MG	CAPSULA	CAJA CON 30 PIEZAS	600	1000

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
78	00326A	DESVENLAFAXINA 50 MG	CAPSULA	CAJA CON 28 PIEZAS	600	1000

ACLARACIÓN NO. 3:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California, se modifica del punto 1. De la sección I capítulo II el inciso o) de las bases de la licitación, para quedar de la siguiente manera:

o) El "LICITANTE" en caso de haber sido anteriormente proveedor del "INSTITUTO", deberá presentar un oficio firmado de cumplimiento que le otorgue el "INSTITUTO", del cual se desprenda que el "LICITANTE" **no presenta adeudos al 30 de SEPTIEMBRE de 2017** por concepto de penalizaciones, derivados de incumplimientos con el "ISSSTECALI"; el citado documento se deberá presentar dentro del sobre que contenga la propuesta técnica.

El "LICITANTE" solicitará el documento citado en el párrafo que antecede en el Departamento de Compras del "ISSSTECALI", el cual lo emitirá su titular en caso de que el "LICITANTE" no tenga o cubra los adeudos pendientes con el "INSTITUTO", el documento necesariamente deberá contener firma autógrafa del titular del Departamento de Compras y sello de despachado del Departamento de Compras del "ISSSTECALI" emitido con anterioridad a la fecha de la presentación de las proposiciones.

ACLARACIÓN NO. 4:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California, se modifica el carácter de la licitación en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 los cuales forman parte de las bases de licitación y que a la letra dicen:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-ISSSTECALI-175-2017

Para quedar de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. OM-ISSSTECALI-175-2017

Dichos archivos modificados se encontraran disponibles en el portal de Comprasbc al término de la junta de aclaraciones.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- ANEXO 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CONSIDERAR INDISTINTA LAS PRESENTACIONES EN FRASCO Y PRESENTACION EN CAJA, YA QUE ESTO PERMITIRIA TENER UN MAYOR NUMERO DE OPCIONES PARA LA PROPUESTA, DE IGUAL FORMA COMO SE ACEPTO EN LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. OM-ISSSTECALI-138-2016.

RESPUESTA: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA DESCRIPCIÓN, ES DECIR SE TRATE DE TABLETA, ÁMPULA, ETC. Y SE CUMPLA CON ELLO, EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS EN BASES.

PREGUNTA 2.- DEL ANEXO 1 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 6 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN LA COLUMNA "NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA", RESPECTIVAMENTE DE CADA ANEXO, EN EL CASO DE QUE NO ESTÉ VIGENTE EL REGISTRO, PERO SE TENGA SOLICITUD DE PRORROGA SE ACEPTE ESCRIBIR EL NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO Y ABAJO DE ÉL LA PALABRA "PRORROGADO" O "CON PRORROGA".

RESPUESTA: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE INDIQUE LA FECHA DE VENCIMIENTO Y LA PALABRA PRÓRROGA.

PREGUNTA 3.- SECCIÓN II CAPITULO I PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA INCISO D) PERMISOS D.1 COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE POR PARTIDA.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA ACEPTE COMO OPCIÓN ENTREGAR COPIA DE PÁGINA COFEPRIS (EN ESTA APARECE LA FECHA DE IMPRESIÓN Y LA LIGA DE LA PÁGINA DE INTERNET), EN LA CUAL MENCIONA TODOS LOS DATOS DEL REGISTRO SANITARIO, ASÍ COMO EL ESTADO "VIGENTE" EN EL QUE SE ENCUENTRA EL REGISTRO, ANEXO UN EJEMPLO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 5.- ANEXO 6 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATALOGO DE CONCEPTOS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE ACLARAR SI EL IMPORTE QUE SOLICITA PARA ESTE ANEXO 6, EN LAS COLUMNAS "IMPORTE MINIMO" E "IMPORTA MAXIMO" ES CON IVA O SIN IVA.

RESPUESTA: DEBERÁ SEÑALAR EL IVA SOLO EN CASO DE APLICAR.

PREGUNTA 6.- SECCIÓN II CAPITULO I PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA INCISO B) CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE A DISTRIBUIDORES, DONDE SE OBLIGA AL COMPROMISO DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL LABORATORIO FABRICANTE (ANEXO 2) Y ESCRITO INFORMATIVO.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORROBORE QUE EL ESCRITO INFORMATIVO QUE VIENE ADJUNTO A LA CONVOCATORIA CORRESPONDE AL QUE SOLICITAN CON FIRMA Y SELLO DEL LABORATORIO.

RESPUESTA: ES CORRECTO, EL ESCRITO INFORMATIVO ADJUNTO SE DEBERA ENTREGAR DENTRO DEL INCISO B) DE SU PROPUESTA TECNICA CON FIRMA Y SELLO DE LABORATORIO.

PREGUNTA 7.- ANEXO 1, ANEXO 2, ANEXO 3, ANEXO 4, ANEXO 5, ANEXO 6 Y ANEXO 7;
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER MODIFICAR TITULOS Y EL TEXTO DEBIDO A QUE HACE MENCION A "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-ISSSTECALI-175-2017", DEBIENDO SER: "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. OM-ISSSTECALI-175-2017".

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NO. 4

PREGUNTA 8.- INCISO "O" DEL NUMERAL 1 CAPITULO II CONDICIONES GENERALES.
EN EL INCISO O SEÑALA QUE EL OFICIO EMITIDO POR EL INSTITUTO A FAVOR DEL LICITANTE, ESTE NO TENDRA ADEUDOS ANTE EL INSTITUTO AL 01 DE JULIO DE 2017 Y EN EL INCISO R DEL PUNTO 7.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA TECNICA SEÑALA QUE NO SE TENDRA ADEUDOS ANTE EL INSTITUTO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE LA FECHA QUE SE MANIFESTARA EN EL OFICO DE NO ADEUDO SERÁ HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NO. 3

PREGUNTA 9.- SECCIÓN II CAPITULO I PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA INCISO F)
SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO EN PRODUCTOS EXTRANJEROS, SEA SUFICIENTE ENTREGAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O QUIEN DISTRIBUYE EL PRODUCTO EN MEXICO.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

PREGUNTA 10.- DEL ANEXO 8 ESPECIFICACIONES TECNICAS.
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA ACEPTAR PARA LA PARTIDA 438 LA SIGUIENTE PRESENTACION:

CONVOCANTE:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
438	03950Z	PROPOFOL 200 MG	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 5 AMPOLLETA DE 20 ML

PROPUESTA MKT:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
438	03950Z	PROPOFOL 200 MG FORMULA CON EDETATO DISODICO DIHIDRATADO	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 5 AMPOLLETA DE 20 ML

RESPUESTA: SE ACEPTA.

PREGUNTA 11.- ANEXO 8) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON MÍNIMOS Y MÁXIMOS.
SE SOLICITA LA CONVOCANTE ACEPTAR COMO OPCIÓN LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES DIFERENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE, SI SE ACEPTAN Y HACEN UN COMPARATIVO DE PRECIOS POR TABLETA, POR CAPSULA, POR MILILITRO O POR GRAMOS (CREMAS EN TUBO), EN EL MOMENTO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO, LES ESTARÍA RESULTANDO CON BENEFICIOS SUSTANCIALES FINANCIERAMENTE:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	SOLICITAMOS ACEPTAR:	RESPUESTA:
31	00109F	METAMIZOL 1 G/2ML	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 3 AMPOLLETAS	CON 5 AMPOLLETAS	NO SE ACEPTA.
38	00204Z	ATROPINA SULFATO 1 MG/ML	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 50 AMPOLLETA DE 1 ML, CAJA CON 50 AMPULA DE 1 ML	CON 100 AMPOLLETAS	NO SE ACEPTA.
42	00240A	FENOFIBRATO 200 MG	CAPSULA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 15 CAPSULAS	NO SE ACEPTA.
86	00348A	APREPITANT 125/80 MG	CAPSULA	CAJA CON 3 PIEZAS	CON 2 CAPSULAS	NO SE ACEPTA.
105	00426B	TEOFILINA (ANHIDRA) 100 MG	TAB LIB PROLONGADA	CAJA CON 20 PIEZA, CAJA CON 20 PIEZAS, CAJA CON 50 PIEZAS	CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA	NO SE ACEPTA.

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	SOLICITAMOS ACEPTE:	RESPUESTA:
108	00429B	SALBUTAMOL 40 MG/100ML	JARABE	FRASCO CON 100 ML, FRASCO CON 200 ML, FRASCO CON 60 ML	FRASCO 120 ML	SE ACEPTA.
119	00474B	HIDROCORTISONA (SUCCINATO SODICO) 1 MG/G	CREMA	TUBO CON 15 G	TUBO 30 G	NO SE ACEPTA.
120	00474Z	HIDROCORTISONA (SUCCINATO SODICO) SUCCINATO SODICO 100 MG	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 50 AMPOLLETA DE 2 ML, FRASCO AMPULA CON 50 AMPOLLETA DE 2 ML	CON 1 FRASCO AMPULA	NO SE ACEPTA.
156	00592B	ISOSORBIDA LIBERACION PROLONGADA 40 MG	TAB LIB PROLONGADA	CAJA CON 20 PIEZAS, CAJA CON 40 PIEZAS	CON 30 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
161	00596Z	VERAPAMILO CLORHIDRATO DE 80 MG	TABLETA	CAJA CON 20 PIEZAS	CON 30 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
177	00624Z	ACENOCUMAROL 4 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
184	00804Z	OXIDO DE ZINC 25 G/100G	PASTA	TARRO CON 30 G, TARRO CON 60 G	CON 50 GRAMOS	NO SE ACEPTA.
185	00837A	FLUNARIZINA 5 MG	TABLETA	CAJA CON 40 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
185	00837A	FLUNARIZINA 5 MG	TABLETA	CAJA CON 40 PIEZAS	CON 60 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
206	01210A	TRIMEBUTINA 200 MG	COMPRESIDO	CAJA CON 24 PIEZAS, CAJA CON 30 PIEZAS, CAJA CON 40 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	SE ACEPTA.
227	01307E	METRONIDAZOL 500 MG	OVULO	CAJA CON 10 PIEZAS	TABLETAS VAGINALES	SE ACEPTA.
229	01307Y	METRONIDAZOL 500 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
247	01706A	ACIDO FOLICO 0.4 MG	TABLETA	CAJA CON 90 PIEZAS	CON 30 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
304	02431Z	DEXTROMETORFANO 2 MG/ML	JARABE	FRASCO CON 120 ML	FRASCO 60 ML	NO SE ACEPTA.
315	02617C	VALPROATO DE MAGNESIO 600 MG	TAB LIB PROLONGADA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
319	02654Z	CARBIDOPA/LEVODOPA 25/250 MG/MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 50 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
319	02654Z	CARBIDOPA/LEVODOPA 25/250 MG/MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 100 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
323	02714Z	TIAMINA/PIRIDOXINA/CIANOCOBALAMINA TIAMINA/PIRIDOXINA/CIANOCOBALAMINA 100/5/0.05 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS, FRASCO CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
323	02714Z	TIAMINA/PIRIDOXINA/CIANOCOBALAMINA TIAMINA/PIRIDOXINA/CIANOCOBALAMINA 100/5/0.05 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS, FRASCO CON 30 PIEZAS	CON 60 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
358	03253D	RISPERIDONA 2 MG	TABLETA	CAJA CON 40 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
362	03304B	METILFENIDATO 27 MG	TAB LIB PROLONGADA	FRASCO CON 30 PIEZAS	CAJA	SE ACEPTA.
364	03305Z	AMITRIPTILINA 25 MG	COMPRESIDO	CAJA CON 50 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
374	03412Z	INDOMETACINA 100 MG	SUPOSITORIO	CAJA CON 15 PIEZAS	CON 6 SUPOSITORIOS	NO SE ACEPTA.
403	03846Z	CEFUROXIMA 500 MG	TABLETA	CAJA CON 10 PIEZAS, FRASCO CON 10 PIEZAS	CON 14 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
432	03943B	CIPROFLOXACINO 3 MG/ML	SOL.GOTAS OFTALMICAS	FRASCO GOTERO CON 5 ML	FRASCO 10 ML	NO SE ACEPTA.
438	03950Z	PROPOFOL 200 MG	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 5 AMPOLLETA DE 20 ML	CAJA CON 5 FRASCOS AMPULA DE 20 ML	NO SE ACEPTA.
452	03979A	ETANERCEPT 25 MG	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 4 JERINGA PRELLENADA DE 1 ML, CAJA CON 4 JERINGA PRELLENADA DE 4 ML	FRASCOS AMPULAS	NO SE ACEPTA.
522	04162B	ATORVASTATINA 40 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 10 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
522	04162B	ATORVASTATINA 40 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 28 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
523	04162Z	ATORVASTATINA 10 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	CON 20 TABLETAS	NO SE ACEPTA.
527	04174A	TERBINAFINA 1 G	CREMA	CAJA CON 1 TUBO DE 15 G, TUBO CON 15 G	CON 30 GRAMOS	NO SE ACEPTA.
527	04174A	TERBINAFINA 1 G	CREMA	CAJA CON 1 TUBO DE 15 G, TUBO CON 15 G	CON 20 GRAMOS	NO SE ACEPTA.

FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

1.- PARA EL NUMERAL 10.- DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS INDIVUALES DEL EMPAQUE SOBRE LOS BIENES (PRODUCTOS) QUE SE OFERTEN EN LA LICITACIÓN, SUJETAS A EVALUACÓN. **QUE A LA LETRA DICE:** LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS DE LOS MEDICAMENTOS SERÁN RECIBIDAS ANTES DE LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL "ISSSTECALI", EN LA OFICINAS UBICADAS EN CALLE CALAFIA NÚMERO 1115-G, CENTRO CÍVICO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELÉFONO 686551-61-51., LOS DÍAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRÁN ENTREGAR MUESTRAS DE LOS BIENES A LICITAR YA SEA EMPAQUES LLENOS Y/O VACÍOS. Y PARA LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS COPIA SIMPLE COMPLETA Y LEGIBLE DE LOS BIENES A OFERTAR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTO.

2.- EN DADO CASO DE QUE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO EN SENTIDO POSITIVA, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI CON LAS MUESTRAS QUE SUPEREN EL VALOR DE \$1,000 00/M.N. (MIL PESOS) SE PUEDE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE TODAS LAS CARAS O ARTES.

FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

3.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE Y QUE CON RELACION AL **CAPÍTULO II.- CONDICIONES GENERALES INCISO A) EL CUAL DICE:** ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EXTRANJERA; Y QUE LOS BIENES A OFERTAR SEAN DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO.

EN EL ANEXO 8 -**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON MÍNIMOS Y MÁXIMOS** SOLICITAN BIENES QUE SU FABRICACIÓN ES SOLAMENTE DE ORIGEN EXTRANJERO. **SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACION BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, LOS CUALES CUMPLAN CON UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE CON MÉXICO; PARA TENER MAYOR PARTICIPACION A LA MAYORÍA DE LAS PARTIDAS.**

FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: SERAN SUCEPTIBLES DE ASIGANCIONES BIENES DE ORIGEN NACIONAL Y / O EXTRANJEROS.

4.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE CON RELACION A LOS DIVERSOS PUNTOS DONDE INDICA **"FABRICANTE"** ES CORRECTO ENTENDER QUE PODEMOS TOMAR COMO **"FABRICANTE"** AL **"TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO"** YA QUE SON LOS QUE EMITEN LAS CARTAS DE APOYO,

FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE PUEDE ENTENDER COMO FABRICANTE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN MÉXICO

5.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE CON RELACIÓN AL **SECCION II INCISO NUMERAL 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA. INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA,** EN LA COLUMNA DONDE SE SOLICITA EL DATO DE NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y **VIGENCIA DEL MISMO.** EN EL CASO DE PRESENTAR REGISTRO SANITARIO QUE NO ESTA VIGENTE Y QUE SE ENCUENTRA CON **SOLICITUD DE PRORROGA** EL CUAL PRESENTAMOS JUNTO CON COPIA DEL REGISTRO VENCIDO; SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDIQUE ¿QUÉ DATO PONDREMOS EN ESTA COLUMNA? LO ANTERIOR, PARA NO CAER EN INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.

FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: INDICAR LA FECHA DE VENCIMIENTO Y LA PALABRA PRÓRROGA.

6.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE CON RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, **INCISO D.2), QUE A LA LETRA DICE:**

D.2 Se deberá anexar copia simple de los documentos siguientes tanto del fabricante como del distribuidor.

- Licencia sanitaria del laboratorio fabricante vigente (una por laboratorio).
- Aviso de funcionamiento vigente del establecimiento (distribuidor) expedido por la Secretaria de Salud. (Una por distribuidor).

De igual forma, los distribuidores que oferten productos como estupefacientes, psicotrópicos, deberán presentar copia de la Licencia Sanitaria del responsable sanitario del almacén para el manejo de este tipo de medicamentos.

En el caso de que el "LICITANTE" o el laboratorio fabricante no requieran de los documentos mencionados, deberá anexar documento bajo protesta de decir verdad, firmado por el facultado legalmente del "LICITANTE" y laboratorio fabricante, en el cual manifiesten los



motivos que lo eximen de dicho documento. En el entendido de que se deberá manifestar adicionalmente dicha situación en el "ANEXO 3" o en su defecto presentar manifiesto por separado.

El documento deberá elaborarse preferentemente en papel membretado del "LICITANTE" o fabricante.

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA Y PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO. NOS PERMITA ENTREGAR POR PARTE DEL LICITANTE COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA SANITARIA, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE Y POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES SOLAMENTE LA LICENCIA SANITARIA.

FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE DEBERÁ PRESENTAR TAL Y COMO SE ESTABLECE EN BASES DE LICITACIÓN.

7.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE CON RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN IR IMPRESOS EN PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE", SE REFIEREN A LOS DOCUMENTOS QUE SON EMITIDOS POR EL MISMO.

FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

8.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE CON RELACIÓN AL **PODER SIMPLE COMO PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO 7**, EL PRESENTAR PODER GENERAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DAMOS CUMPLIMIENTO AL PUNTO.

FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTO, SE CONFIRMA

9.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE Y QUE CON RELACIÓN AL **ANEXO 8 -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON MÍNIMOS Y MÁXIMOS**. SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR DE **MANERA INDISTINTA** LA PRESENTACIÓN FARMACÉUTICA (TABLETAS, COMPRIMIDOS, CAPSULAS, AMPOLLETAS, FRASCO ÁMPULA, ETC) RESPETANDO EL GRAMAJE Y CANTIDAD DE ENVASE REQUERIDO.

FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: PARA EFECTO DE ESTA LICITACIÓN SE PODRÁ OFERTAR TABLETA, GRAGEA O COMPRIMIDO Y SE TOMARÁ COMO EQUIVALENTE. (CÁPSULA NO ES EQUIVALENTE).

10.- **PARTIDA 393 (03832A)** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR ESTA PARTIDA, SIN LIMITAR A LA PROVEEDURÍA, CON LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN: INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIÓN CONTIENEN: INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA 6 GR. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 120 ML.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

11.- **PARTIDA 394 (03834B)** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR ESTA PARTIDA, CON LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN: FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN HUMANO. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN HUMANO 500 U.I. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO, UN FRASCO ÁMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

12.- **PARTIDA 358**, PODRÍAMOS COTIZAR LA PRESENTACIÓN CON 20 TABLETAS, EN EL ANEXO VIENE CON 40 TABLETAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A DE C.V

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR PRODUCTOS CON CADUCIDAD MENOR A 12 MESES SIEMPRE Y CUANDO ENTREGANDO UNA CARTA COMPROMISO DE CANJE EN CASO DE NO CONSUMIRSE.	NO SE ACEPTA. APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACIÓN.
2.- EN CASO DE OFERTAR PRODUCTOS CON NOMBRE GENERICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA EVALUACIÓN Y ASIGNACION.	SE ESTABLECE QUE SE PODRÁN OFERTAR MEDICAMENTOS <u>GENÉRICOS</u> Y/O <u>COMERCIALES</u> , EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS NI ENTREGAS DE MEDICAMENTO EN EMPAQUE G.I. (GENÉRICO INTERCAMBIABLE) NI SECTOR SALUD, A EXCEPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS RETROVIRALES LOS CUALES SE PODRÁN ACEPTAR DEL SECTOR SALUD.
3.- ANEXO 1 Y ANEXO 6 TERCERA COLUMNA PARA AQUELLOS PRODUCTOS QUE SE VALLAN A OFERTAR EN GENERICO Y QUE EL REGISTRO SANITARIO TENGA EL NOMBRE COMERCIAL, EL NOMBRE QUE DEBEREMOS ANEXAR DEBERA SER EL NOMBRE GENERICO QUE TENGA LA CAJA DEL PRODUCTO QUE ENTREGAREMOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. (ES DECIR SI LA CAJA TRAE NOMBRE COMERCIAL INDICARLOS EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 6)
4.- ANEXO 6 ONCEAVA COLUMNA, SE REFIERE ANEXAR EL PRECIO UNITARIO EN NUMERO Y LETRA FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTO SEÑALAR NÚMERO Y LETRA DEL PRECIO.
5.- PUNTO 7) INCISO F) SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA EN CASO DE ESTAR VENCIDO EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS, ANEXAR PRORROGA EXPEDIDA POR COFEPRIS.	EN CASO DE NO CONTAR CON CERTIFICADO VIGENTE, SE ACEPTARÁ COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ÚLTIMO CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, ACOMPAÑADO DE UNA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SU SOLICITUD DE RENOVACIÓN (PRORROGA) SELLADA DE RECIBIDO A PARTIR DEL 2014 POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
6.- SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO, CONSIDERE QUE LA CADUCIDAD PROMEDIO A LA FECHA DE ENTREGA A INSTITUTO TIENDE SER MENOR A LA SOLICITADA; ESTO DERIVADO DE LOS LARGOS PROCESOS DE LIBERACIÓN A LOS QUE SE SOMETEN ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE NUESTRO PAÍS (COFEPRIS), POR LO QUE SOLICITAMOS QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO SEA ACEPTADA SU ENTREGA CON CADUCIDAD MENOR A LA SOLICITADA GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO CON CARTA CANJE.	SE ACEPTA SOLO PARA MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, UNA VEZ ADJUDICADOS, Y EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDIQUEN EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
7.- EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA DENEGADA, SE HACE NOTAR QUE LA PÉRDIDA DE CADUCIDAD PARA EL TIPO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO SE DEBE A LOS ESTRUCTOS ANÁLISIS QUE DEBEN DE LLEVARSE A CABO UNA VEZ QUE EL PRODUCTO ES INGRESADO AL PAÍS (EN GENERAL DE 4 A 5 MESES) POR LO QUE REITERAMOS LA PETICIÓN DE QUE PARA ESTE TIPO DE PRODUCTOS SEA ACEPTADA ENTREGAR UNA CADUCIDAD MENOR A LA SOLICITADA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO SU ENTREGA CON CARTA CANJE.	PREGUNTA ANTERIOR ACEPTADA PARA MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS.
8.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO, DADA SU NATURALEZA, NOS PERMITA ENTREGAR IMPRESIÓN A COLOR DEL EMPAQUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 10.- DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS INDIVIDUALES DEL EMPAQUE SOBRE LOS BIENES (PRODUCTOS) QUE SE OFERTEN EN LA LICITACIÓN, SUJETAS A EVALUACIÓN	NO SE ACEPTA. SIN EMBARGO PUEDEN ENTREGAR EL EMPAQUE VACÍO, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN BASES DE LICITACIÓN.
9.- CON RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO C) MANIFIESTO CONJUNTO LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES DEL LABORATORIO FABRICANTE, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DISTRIBUIDOR Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL CASO DE BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, NO APLICA LA MANIFESTACIÓN DE LICENCIA SANITARIA VIGENTE DEL LABORATORIO FABRICANTE.	EN CASO DE BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, DICHO MANIFIESTO SE DEBERÁ PRESENTAR POR PARTE DEL TITULAR DEL REGISTRO EN MÉXICO.
10.- SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE LA PRESENTACION DE TABLETA, COMPRIMIDO, GRAGEA CAPSULA DE ACUERDO A LA FARMACOPEA.	PARA EFECTO DE ESTA LICITACIÓN SE PODRÁ OFERTAR TABLETA, GRAGEA O COMPRIMIDO Y SE TOMARÁ COMO EQUIVALENTE. (CÁPSULA NO ES EQUIVALENTE)
12.-LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F9 CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE	SE PODRÁN PRESENTAR CERTIFICADOS DEL PAÍS DE ORIGEN, ADEMÁS DEL CERTIFICADO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ES POSIBLE PRESENTAR CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN DEL BIEN EN CUESTIÓN.	DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DEL TITULAR DEL REGISTRO EN MÉXICO.
13.-EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO D.2 , LICENCIAS SANITARIAS VIGENTES DEL LABORATORIO FABRICANTE, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DISTRIBUIDOR Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES; SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO PUNTO, BASTARÁ CON PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE PARTE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN MÉXICO.	ES CORRECTO. BASTARÁ CON PRESENTAR LO DICHO.
14.-EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B); SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ES POSIBLE PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN MÉXICO.	SE ACEPTA. SE PODRÁ PRESENTAR POR PARTE DEL TITULAR DEL REGISTRO EN MÉXICO.
15.-PARTIDA 42 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE PRESENTACION FENOFIBRATO DE 200MG CAJA CON 28 PIEZAS PARA CUMPLIR CON EL CODIGO NO. 00240B, ASI MISMO ADJUNTO LOS IPP DEL PRODUCTO PROPUESTO.	NO SE ACEPTA.
16- SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME SI LAS MUESTRAS SE PODRAN ENTREGAR EL DIA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.	SE CONFIRMA, PODRÁN ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA JUNTO CON SU PAQUETE DE PROPUESTA TÉCNICA EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
17.- SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME A QUE SE REFIERE CUANDO SE EVALUA EL REGISTRO SANITARIO Y DETERMINAN QUE NO SE MENCIONA VIGENCIA DETERMINADA , EN EL ANEXO I YA QUE EN ALGUNOS REGISTROS SANITARIOS NO MENCIONAN LA VIGENCIA, QUE DEBEMOS ANOTAR EN EL ANEXO I EN LA COLUMNA NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA.	VIGENCIA DETERMINADA, SE REFIERE A QUE DEBEN TENER UNA FECHA DE EXPEDICIÓN Y UNA FECHA DE VENCIMIENTO. LOS REGISTROS QUE NO CUENTEN CON DICHA VIGENCIA DETERMINADA NO SERÁN ACEPTADOS EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.
18.- CUANDO UN REGISTRO SANITARIO ESTE VENCIDO Y TE TIENE LA SOLICITUD DE PRORROGA, SE PUEDE ANEXAR LA FECHA DE EXPEDICION Y LA PALABRA PRORROGA EN EL ANEXO I APARTADO (NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA) FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA
19.- SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI PARA LA PRESENTE LICITACION SE SOLICITARA EL ACUSE DEL ESCRITO INFORMATIVO PARA LABORATORIOS Y/O FABRICANTES...	ES CORRECTO, EL ESCRITO INFORMATIVO ADJUNTO SE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DEL INCISO B) DE SU PROPUESTA TÉCNICA CON FIRMA Y SELLO DE LABORATORIO.

EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

NO. PRGUNTA	TIPO DE PREGUNTA	PARTI DA	CLAVE	NOMBRE GENERICO	PRESENTACION	DESCRIPCION	MINIMO	MAXIMO	PREGUNTA	
1	TECNICA	523	04162Z	ATORVASTATINA 10 MG	TABLETA	CAJA CON 30 PIEZAS	25426	42377	Es posible participar con presentación Caja con 20 piezas	
RESPUESTA: NO SE ACEPTA.										
2	TECNICA	379	03451Z	ALOPURINOL 100 MG	TABLETA	CAJA CON 60 PIEZAS	2619	4366	Es posible participar con presentación Caja con 20 piezas	
RESPUESTA: NO SE ACEPTA.										
3	ADMINISTRATIVA	2.- En los anexos dice Licitación Pública NACIONAL No. OM-ISSSTECALI-175-2017 debe ser Licitación Pública INTERNACIONAL No. OM-ISSSTECALI-175-2017							¿Es correcta nuestra apreciación?	
RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA NOTA ACLARATORIA NO. 4										

PVH DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.

Preguntas:

- 1) -Partida 217: Clave 01242A *Esomeprazol 40MG capsulas caja con 14 pzas*, solicito a la convocante de la manera más atenta aceptar la presentación *Esomeprazol 40MG tabletas caja con 14 pzas*, ya que es la única que se fabrica en México.

RESPUESTA: SE ACEPTA

- 2) Pregunta sobre Anexo 8 Especificaciones Técnicas, Partida 394 solicitan:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
394	03834B	FACTOR ANTIHEMOFILICO VIII 500 U.I.	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 1 JERINGA PRELLENADA DE 2.50 ML, FCO. AMP/LIOFILIZADO CON 1 PIEZA DE 5 ML

Se solicita de la manera más atenta nos permitan ofertar y entregar la siguiente presentación:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
394	03834B	FACTOR ANTIHEMOFILICO VIII 500 U.I.	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 1 JERINGA PRELLENADA DE 4 ML, Y FCO. AMP/LIOFILIZADO

RESPUESTA: SE ACEPTA

- 3) Pregunta sobre Anexo 8 Especificaciones Técnicas, Partida 529 solicitan:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
529	04176B	HORMONA CRECIMIENTO (SOMATROPINA) 10 mg 30 U.I.	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 1 CARTUCHO (S) DE 1.50 ML

Se solicita de la manera más atenta nos permitan ofertar y entregar la siguiente presentación:

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
529	04176B	HORMONA CRECIMIENTO (SOMATROPINA) 10 mg 30 U.I.	SOL. INYECTABLE	Pluma Prellenada 1.5ml

RESPUESTA: SE ACEPTA

ALEXIS LARIS

PREGUNTA 1.

Respecto a la partida 529, Clave 04176b

PARTIDA	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
529	04176B	HORMONA CRECIMIENTO (SOMATROPINA) 10 mg 30 U.I.	SOL. INYECTABLE	CAJA CON 1 CARTUCHO (S) DE 1.50 ML	978	1631

Referencia:

La convocante solicita:

"Envase con 1 frasco, hormona de crecimiento, ampolleta de 10 mg/1.5 ml".

Pregunta:

Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita cotizar "Hormona de crecimiento, cartucho prellenado con solución que contiene: Somatropina 12 mg, equivalente a 36 UI, envase con un cartucho prellenado con 1.5 ml, para administrarse en dispositivo autoinyector". (Laboratorios Merck S.A. de C.V.)

Este dispositivo no tiene costo adicional en beneficio de la institución y los pacientes, la anterior solicitud al amparo del artículo 36 de la LAASSP y artículo 51 de la Ley de AASSP.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA.

PREGUNTA 2.

Laboratorios Arlex de México S.A. de C.V. no cuenta con certificados de buenas prácticas ya que se encuentran en trámite, ¿Se puede meter el certificado de ISO 9000 reemplazando este documento?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION NO SE PUEDE REEMPLAZAR CON OTRO DOCUMENTO.

